



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día quince de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Juan José del Pino Pérez (Concejal delegado de Participación y Transparencia)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D^a. Marta Medina Quiroga (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan José Alcalde Saugar (Grupo Municipal PP)

D^a. Araceli de la Calle Bautista (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. José María Fernández Sánchez (Izquierda Unida/Podemos)

D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (Vox)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D^a. Ana Isabel Escolante de la Cruz (Asociación de vecinos “La Voz del Barrio”)

D^a. Esther Arroyo Sánchez (Asociación de vecinos “La Verdad”)

D. José Antonio Carrión Guillén (Asociación de vecinos “Santa Teresa”).

D. Juan Meneses Revenga (Asociación de vecinos “San Pedro el Verde”)

D. José Rodríguez Barrasa (Asociación de vecinos “Azumel”)

Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador del Distrito).

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a tratar sobre los asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

D^a. ANA ISABEL ESCOLANTE señaló que no se había hecho constar que se votara el punto 3.1. “Actuaciones de mantenimiento el barrio de Palomarejos”, que resultó aprobado. A instancia del Sr. Presidente, el Secretario informó que la proposición se había enviado a los servicios técnicos municipales para que informaran al respecto. Hecha esta observación, se aprobó el acta por unanimidad.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Trató el Sr. PRESIDENTE del estado de tramitación de las propuestas aprobadas con los presupuestos participativos, entre las cuales se refirió a la adjudicación de la obra de anulación del “pipican” en plaza República Dominicana, que estará terminada a finales de este mes. En cuanto al mobiliario de la zona infantil del parque del Crucero, se han solicitado 5 ofertas, de las que 2 podrían cumplir con los requisitos, pero el material aún no ha llegado.

Se ha adjudicado el suministro de bancos y ya está terminado el ajardinamiento de la glorieta de Sabatini.

Se está pendiente de recibir respuesta de las otras medidas solicitadas.

El Sr. MENESES pidió aclaración sobre el presupuesto de la obra de la glorieta de Sabatini, que la Sr^a. MEDINA, en su calidad de concejala de Parques y Jardines procedió a explicar en el sentido que el coste total de la obra se ha sufragado con los 10.000 € de los presupuestos participativos, más el importe necesario para completar el importe total de esta obra de adecuación paisajística que se ha aplicado al presupuesto de la concejalía.

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS. Y DE LOS VECINOS:

1. Asociación de vecinos “la Voz del Barrio”:

1) Construcción de alcorques y plantación de árboles.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En el presupuesto municipal para el ejercicio 2022 se habilite una partida destinada a la construcción de alcorques en las distintas calles carentes de árboles, para su posterior plantación, tanto ornamental como de sombra.

Teniendo en cuenta que el barrio de Palomarejos tiene un número de calles considerable a tratar, habría que distribuir esta inversión en varios ejercicios presupuestarios, comenzando eso sí por el próximo 2022.

Los alcorques deberían construirse en determinadas calles como una prolongación de las aceras al objeto de evitar que las copas de los árboles estén muy próximas a las fachadas de los edificios. Se acompaña boceto de cómo quedaría una calle como ejemplo”.

En el debate se trató de si la propuesta tendría cabida más adecuada en el Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.), o si era un asunto para el plan de arbolado de 2022; planteándose el compromiso municipal para incluir una partida presupuestaria con esa finalidad.

2) Convocatoria consejo extraordinario.

Vista la propuesta objeto del presente punto, en el que se solicitaba la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo, al objeto de conocer las actuaciones a llevar a cabo en el Distrito durante el ejercicio presupuestario de 2022, y tras las intervenciones producidas al respecto, la Sr^a. ESCOLANTE retiró la proposición.

En el debate de la propuesta se discutió sobre la aplicación de los artículos 11.j) y 12 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial. Poniéndose de manifiesto, contando el plazo que marca el art. 12 para la convocatoria y celebración de una sesión extraordinaria del Consejo, que para la fecha prevista de la convocatoria no estaría aún disponible el Presupuesto para 2022. A esta conclusión se llegó considerando el procedimiento legal para la aprobación del Presupuesto, en el que se destacaron los siguientes pasos procedimentales: aprobación inicial; remisión de los presupuestos a las asociaciones para su estudio y convocatoria del Consejo Municipal de Asociaciones de Vecinos para su informe.

3) Financiación por el Ayuntamiento de las fiestas del distrito Centro.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por mayoría de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que para el año 2022 y con cargo a las partidas presupuestarias asignadas a la Delegación correspondiente para festejos populares y fiestas de barrios, se organice y financie por parte del ayuntamiento las fiestas en el Distrito Centro, al igual que viene sucediendo en el Distrito de Santa María de Benquerencia”.

En el debate posterior se subrayó que no se quería una discriminación respecto al Polígono, y que no se tocaba el dinero de la subvención de la Semana Cultural (Sr^a. ESCOLANTE). También que el trato fuera igualitario o equitativo respecto al número de habitantes de cada distrito, no queriendo quitarse nada a nadie (Sr. ALCALDE SAUGAR; Sr^a. ARROYO).

Se planteó también la importancia de que Toledo tuviera un verdadero recinto ferial, como tienen otras ciudades citando a Talavera de la Reina, que fuese común para toda la ciudad cambiando la cultura de ferias de la ciudad (Sr. CARRIÓN y Sr. RODRÍGUEZ), puesto que se han duplicado las fiestas y se solapan las de Agosto con las del Corpus (Sr. MENESES), considerando la Sr^a. ESCOLANTE que si hay un lugar mejor que el Parque de las Tres Culturas, que perfecto.

El Sr. FERNÁNDEZ hizo constar que sus prioridades son otras, que se redujeran las partidas presupuestarias dedicadas a festejos.

El Sr. PRESIDENTE se refirió a los antecedentes históricos de la financiación de las fiestas del Polígono, ya que al principio ahí no había nada. Propuso hacer algo que nos una a todos, no mini fiestas que no tienen la rentabilidad social que debería tener. Hacer una “Semana del Vecino” por todo lo alto.

2. **Asociación de vecinos “Santa Teresa”:** Creación de parque junto a la parroquia de San Ildefonso.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La realización de un parque de recreo en la parcela de terreno que está ubicada junto a la Iglesia parroquial de San Ildefonso en el barrio de Toledo de Santa Teresa. Con este parque se incrementará el paisaje cultural del sitio histórico y natural de la Vega Baja, como desean y aconsejan organismos como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Icomos de la Unesco.”

Las intervenciones que se produjeron en este punto fueron las que sucintamente se refieren a continuación:

El Sr. CARRIÓN puso de relieve la necesidad de este parque pues hay población de mucha edad, que no puede allegarse hasta el parque de las Tres Culturas o el Parque Escolar. La parcela propuesta es la más deteriorada y la más céntrica, pudiendo cederse para ese fin, como se han cedido las parcelas del parking provisional.

El Sr. ALCALDE SAUGAR indicó que eso estaba en el antiguo Plan de Ordenación Municipal, porque el barrio de Santa Teresa es hormigón y asfalto; dando la bienvenida al parque y si no puede ser ahí que se busque el sitio adecuado.

El Sr. MENESES recordó la existencia de un PERI, con la alineación de la Iglesia con la calle Méjico, habiéndose previsto una zona verde.

El Sr. RODRÍGUEZ se refirió que hay varias parcelas para el parque, señalando por ejemplo la que hay entre el camino Molinero y la calle Artificieros. En el PERI iba una zona dotacional por lo que solicitó un centro de mayores o un centro municipal.

Finalmente el Sr. PRESIDENTE indicó que la parcela es del Ministerio de Defensa, trasladándose la propuesta a las Concejalías de Urbanismo o Servicios para su tramitación.

3. **Asociación de vecinos “San Pedro el Verde”:** Situación de propuestas presentadas en sesiones anteriores.

No se procedió a la votación en este punto del orden del día, por haberse ya votado las propuestas en sesiones anteriores. El Sr. MENESES se refirió fundamentalmente a dos:

Su propuesta estrella que es la del retranqueo de la alambrada en un tramo de 300 metros desde Solimat al nudo norte, faltando la urbanización de esa parte de la calle de San Pedro el Verde. Refutó la objeción de que la alambrada no se puede tocar, con el argumento de

que sí se ha tocado la valla al hacer el Camino de las Moreras, por lo que también se podría tocar la de la calle San Pedro el Verde.

También se refirió al deficiente alumbrado público en la avenida de Carlos III, en el tramo que va desde la rotonda de “Cuatro Caminos” a Sabatini en que no se ve nada, por lo que propuso que se ilumine de igual forma que el tramo que va desde la Policía Local a esa rotonda.

El Sr. PRESIDENTE contestó que se han hecho bastantes cosas ahí, por ejemplo el parking de Soliss y el alumbrado de una parte de la av. Carlos III, ya que en la que no se ha hecho no hay vecinos; y que se va a seguir actuando. La Sr^a. MEDINA aludió a que no hay presupuesto para todo y hay que ir por fases; en el tramo que se mejoró el alumbrado hay un colegio y un parque.

El Sr. MENESES recordó que llevan 30 años esperando.

Concluyó el Sr. PRESIDENTE en que se volverá a incidir en ello.

4. Asociación de vecinos “La Verdad”:

- 1) Atención a las necesidades del sector habitado del Arroyo del Aserradero.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, excepto el inciso del punto nº 5 “y adoptar así, las medidas necesarias para acabar con la situación de ocupación ilegal” que votó en contra el Sr. Presidente porque no es competencia municipal sino del Poder Judicial, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

- “1.- Hacer accesible la senda paralela al arroyo
- 2.- Realización de podas anuales, desbroces, limpieza periódica y recogida de las papeleras de la citada senda
- 3.- Repavimentación y arreglo de los socavones en calle paralela al arroyo
- 4.- Instar a los propietarios de las viviendas abandonadas a garantizar el estado de conservación, limpieza y protección que no suponga riesgo o peligro para viandantes y vecinos colindantes, y de no hacerlo, además de sancionarles, adoptar las medidas de oficio por el ayuntamiento, tendentes a garantizarlo.
- 5.- Valorar la situación de las familias que ocupan las viviendas abandonadas, de cara a su situación social, las condiciones del edificio y en las que habitan y adoptar así, las medidas necesarias para acabar con la situación de ocupación ilegal, por su propia seguridad y salud, y por la de los vecinos del sector
- 6.- Mejorar el acceso desde la Avd, de Madrid a través de las escaleras y su plataforma intermedia
- 7.- Aumentar los contenedores incluyendo para el reciclaje de residuos
- 8.- Estudiar la posibilidad de cambio de una señalización de dirección prohibida en la salida a Avd. Castilla La Mancha.”

La Sr^a. ARROYO intervino refiriéndose a la senda que transcurre en la margen del arroyo del Aserradero para señalar que es urgente hacer accesible este paseo preferiblemente

pavimentando la acera, pero en cualquier caso rebajando en algunas zonas los bordillos existentes para crear diferentes accesos a la senda. Por otro lado y para que pueda ser utilizada, la senda necesita de podas anuales, desbroces, limpieza periódica y recogida de las papeleras.

Manifestó la preocupación de los vecinos por la situación de unas casas abandonadas en los números 10, 12 y 14 de la Av. Castilla-La Mancha. Solicitó que tras ser valorado por los servicios municipales, se debería instar a los propietarios a garantizar el estado de conservación, limpieza y protección que no suponga riesgo o peligro para viandantes y vecinos colindantes, y de no hacerlo, además de sancionarles, adoptar las medidas de oficio por el ayuntamiento, tendentes a garantizarlo.

Finalmente incidió en que la comunicación que tienen para acceder a la Avd. de Madrid, es a través de una escalera deteriorada y peligrosa junto al edificio de Avd. de Madrid 20, su tramo inferior es estrecho, hundido y carente de iluminación. El tramo superior que da acceso exterior al patio del edificio mencionado, está peligrosamente deteriorado junto a la plataforma intermedia que, además se invade de vehículos que impiden incluso el acceso al patio.

2) Limpieza y prevención en el Arroyo del Aserradero.

Vista la propuesta objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“1.- La atención periódica y constante para el tratamiento ecológico de este arroyo: prevención, retirada frecuente de arenas arrastradas en el cauce, estabilización de márgenes en zonas con riesgo como la zona donde se desbordó, limpieza, y forestación de sus márgenes que sujeten tierras y taludes para no tener que lamentar irremediables desgracias.

2.- Que se vigile y exija a la Confederación Hidrográfica del Tajo la misma atención al arroyo allá donde sea de su competencia y evite su llegada al último tramo urbano.”

El Sr. PRESIDENTE indicó que se trasladaría a la Administración competente.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

4.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO:

El Sr. RODRIGUEZ BARRASA se interesó por la petición de información referente a un Convenio con Telefónica de 28 de Enero de 2019, de conformidad con la Ley 19/2013. A lo cual el Sr. PRESIDENTE contestó que se reiterará la solicitud.

El Sr. ALCALDE SAUGAR volvió a solicitar los informes municipales que había pedido en sesiones anteriores; los de pintado de pasos de cebrá y bancos; y preguntó por lo que se va a hacer con el Hospital “Virgen de la Salud” y el cuartel de la Guardia Civil cuando se trasladen; había prevista una reunión con la asociación de vecinos desconociendo si se había tenido.

También preguntó por las obras en el antiguo gimnasio de San Lázaro, si se iban a ejecutar en 2021.

El Sr. PRESIDENTE contestó respecto a la reunión con la asociación de vecinos que ha habido contactos, no habiendo podido hacer la reunión en la fecha acordada, pero que se quedará otra vez.

4.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO.-

La Presidenta de la Asociación de Vecinos de San Pedro el Verde, apoyó a su representante el Sr. Meneses Revenga, preguntando cuánto tiempo tendrán que esperar a que se realicen sus propuestas, incidiendo en que el alumbrado de la Av. Carlos III es una cuestión de seguridad. También pidió que se tomaran cartas en el asunto de los atascos de circulación que hay a diario en los accesos al Polígono de Santa María de Benquerencia, refiriéndose al planeado puente de Azucaica, que solucionaría los problemas, y del que se viene hablando años y años.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas y veintitrés minutos del día indicado.

Vº. Bº.:

EL PRESIDENTE

Juan José Pérez del Pino

EL SECRETARIO

Antonio J. Rodríguez Gauyac.